



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

MUNICIPAL - PADEM 2014

I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

INDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	2
1. DIAGNÓSTICO	3
1.1 Nivel Comunal	3
1.2 Educación Municipal	8
1.3 Funcionarias/os del Establecimiento	17
1.4 Programas en Desarrollo	23
1.5 Evaluación Programas y Metas	28
1.6 Infraestructura Educacional	33
1.7 Recursos Financieros	36
2. ELABORACIÓN	38
2.1 Visión y Misión	38
2.2. Objetivos Estratégicos y Metas	39
2.3 Programas de Acción, Proyectos y Actividades	44
3. PRESUPUESTO	55
4. MONITOREO Y EVALUACIÓN	66

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Laguna Blanca año 2014 es un instrumento técnico de Planificación que se pone al servicio de la Educación Comunal con el fin de mejorar cualitativamente en términos de eficiencia y eficacia, de manera que los sectores sociales que se involucren en él, reciban un servicio de calidad.

La elaboración del presente instrumento, se logra con la participación de diferentes sectores de la comunidad educativa, razón por lo cual, el éxito depende del esfuerzo que se ponga como equipo interdisciplinario, elemento fundamental en el logro de los beneficios esperados.

La información que se analiza constituye una base real en la formulación de los Programas de Acción que mediante su desarrollo logrará satisfacer las necesidades de los estamentos que estructuran la sociedad de la Comuna.

Es importante dejar establecido que el PADEM 2014 será la herramienta que desarrolle propuestas concretas en beneficio de la Comunidad y de esta manera se amplíen cada año las posibilidades para que los educandos lleguen con mejores competencias a los niveles educativos superiores y la población adulta tenga una oportunidad real de elevar su nivel cultural, indicador importante en el mejoramiento de la calidad de vida.

En el año 2014 se estructurará e implementará el DAEM, es decir, la Dirección de Administración Educativa Municipal, comuna Laguna Blanca que tendrá por objetivo captar recursos económicos del MINEDUC y de otros Ministerios, hacer realidad, antes del año 2017 de la Enseñanza Media con una orientación Técnico Profesional que responda a la realidad laboral y de fomento productivo Regional, Provincial y Comunal.

#####

1 DIAGNÓSTICO

1.1 NIVEL COMUNAL

La Comuna de Laguna Blanca, se ubica al norte de la Capital Regional Punta Arenas, con acceso a través de la Ruta 9 norte. Posee una jurisdicción territorial que alcanza de 3.477,3 Km², limitando con las comunas de Punta Arenas, San Gregorio, Río Verde y Puerto Natales, además de su límite norte que lo hace con la República Argentina.

La **Comuna de Laguna Blanca** es parte de la Provincia de Magallanes y tiene como Capital Comunal la localidad de **Villa Tehuelches**, distante 100 Km. de la Ciudad de Punta Arenas.

La población comunal según resultados preliminares del censo del año 2012 alcanzó a 221 habitantes, lo que indica una densidad poblacional de 0,06 habitantes por Km²

Las actividades económicas predominantes son la ganadería ovina, seguida de las actividades forestales y de servicios.

La comuna posee sólo un centro educativo denominado “**Escuela Diego Portales**”, que atiende a la población escolar de la comuna desde 1º año a 8º año de Educación General Básica y es administrado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

A la Unidad Educativa, asisten los hijos e hijas de las familias cuyos padres y madres trabajan en distintas áreas económicas, como también los niños y niñas en edad escolar de la comuna de Río Verde, quienes son trasladados por dicha Municipalidad; además, atiende a un sector de la comuna de Puerto Natales y Punta Arenas.

Para asegurar el derecho a la escolaridad a los niños y niñas que viven en estancias y puestos geográficamente dispersos de la comuna de Laguna Blanca, como a los niños y niñas provenientes de las comunas antes mencionadas, existe un servicio de internado gratuito que da satisfacción a los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral de educación, salud, recreación, transporte y apoyo social.

En cuanto a la población preescolar, cabe señalar que esta es atendida mediante dos modalidades: a través de la JUNJI con el Programa Comunicacional Rural, que este año cuenta con la participación de 11 niños y niñas y, a través del Municipio, con el Centro Educativo y Recreativo. El CER, funciona en la Escuela “Diego Portales”, otorgando educación pre-escolar a 7 niños y niñas.

A contar del año 2008, se complementa la atención de los niños y niñas, junto a su padres, madres y/o adultos responsables, a través del Sistema Chile Crece Contigo.

Mediante este Sistema, los niños y niñas, junto a su familia son atendidos en dos modalidades que son Visitas domiciliarias de Estimulación y la Sala de Estimulación, donde se abordan aspectos relacionados con el ámbito, de comunicación, formación personal y social y de relación con el medio natural y cultural, salud y motora.

El año 2013, se ha incorporado a nuevas profesionales para contribuir al desarrollo biosicosocial de los niños y niñas de la comuna. Ellas son una Terapeuta Ocupacional que aborda el desarrollo motor y una Fonoaudióloga que aborda el ámbito del proceso del lenguaje, como también, una psicóloga, dado que se detectaron problemas en esta área. La frecuencia de atención será una y dos veces mensuales respectivamente. Complementará el trabajo de estas profesionales una profesora de educación física que atenderá semanalmente a la población beneficiaria.

CUADRO Nº 01
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION COMUNA DE LAGUNA BLANCA SEGÚN
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2012.

ZONA GEOGRAFICA	POBLACION		
	CENSO 2012 (Preliminar)	Variación Ínter censal (1992-2002)	Variación Ínter censal (2002-2012
LAGUNA BLANCA	221	41.5 (426-221)	-66.7 (663-221)

Fuente: INE Censo de Población 2012 – información preliminar.

La Población antes indicada, presenta una disminución significativa entre el año 2002 y 2012. Se refleja la problemática de poblamiento de la Comuna de Laguna Blanca y de familias con hijos en edad escolar que permita aumentar la matrícula comunal.

El problema más difícil de resolver para el Municipio y por ende para el sistema educativo, es el bajo nivel de asentamiento de familias con hijos en la comuna. Se sostiene que de no fijar una política definida de asentamiento poblacional, los habitantes de Laguna Blanca, continuarán disminuyendo en el tiempo.

La baja poblacional, se transforma en un llamado de alerta y un gran desafío que requiere un trabajo serio de planificación y zonificación territorial enfocado al desarrollo integral de la comuna.

Se hace necesario definir una estrategia que logre sensibilizar al sector productivo, con el objeto de que éste produzca el asentamiento de familias en los distintos sectores de la comuna.

Otro agente importante en esta estrategia, hace referencia a la dotación del personal de Carabineros de Chile, en ambos Retenes de la comuna. De preferencia, debieran ser el funcionario con su grupo familiar y con hijos e hijas en edad escolar de enseñanza básica; puesto que ellos tienen una permanencia promedio de 5 años como mínimo.

Un factor importante de destacar en esta etapa de diagnóstico se relaciona con los ingresos de las 36 familias de los niños y niñas que estudian en la escuela Diego Portales. Al respecto puede señalarse que el 36.1%(13 familias) percibe un ingreso promedio de \$183.385, el 25% (9 familias) tiene un ingreso promedio de \$306.111 y el 30.6% (11 familias) un ingreso promedio de \$752.727. El 8.3% no entregó información respecto a sus ingresos porcentaje que corresponde a 3 familias.

El 50 % de las familias- 18- tienen un ingreso Per cápita inferior a los M\$100.- Este monto es insuficiente para solventar todas las necesidades de un grupo familiar en la región, por lo cual se plantea la necesidad de ayuda en la matriz asistencialidad a los alumnos y alumnas.

Respecto a la escolaridad de los progenitores, se puede señalar que del universo en estudio, 8 madres tienen enseñanza básica completa, 4 básica incompleta, 8 enseñanza media completa y 7 enseñanza media incompleta; 3 poseen escolaridad correspondiente a técnico superior completa, 2 con enseñanza superior completa y 1 con enseñanza superior incompleta y 3 casos no registran dicha información.

Acerca de los padres, se puede mencionar que 5 de ellos poseen escolaridad correspondiente a básica completa, 3 con básica incompleta; 10 con enseñanza media

completa y 5 con enseñanza media incompleta; 2 con estudios técnicos completos y 1 con enseñanza superior incompleta. 10 padres no registran información

En cuanto a la composición familiar de los y las estudiantes de la escuela, cabe destacar que el 41.7% está constituida por hogares monoparentales; el 44.4%, son hogares legalmente constituidos y el 25% son hogares constituidos a través de las convivencias.

1.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL

POBLACIÓN ESCOLAR. Cobertura

En la Comuna de Laguna Blanca, sólo existe un establecimiento educacional administrado por la Ilustre Municipalidad, Por lo que por ahora se está estructurando el DAEM. No hay Educación Particular Subvencionada, como tampoco Educación Particular Pagada.

La unidad denominada **Escuela “Diego Portales”**, atiende escolares que asisten regularmente en el nivel de Educación General Básica.

Los alumnos y alumnas que provienen de sectores aislados hacen uso del beneficio del Internado y bus escolar los que son trasladados desde sus hogares al Internado por vehículos municipales

También es importante señalar, que aquellos menores que residen en sectores aislados y que por dicho motivo, no pueden hacer uso del beneficio del bus, son trasladados por personal municipal desde sus hogares al establecimiento educacional los días lunes y retornados a sus hogares el día viernes en la tarde.

El funcionamiento, la eficacia y la seguridad del servicio de internado, asegura la decisión de padres y madres, de enviar a sus hijos e hijas a recibir una educación de calidad.

EDUCACION PRE – ESCOLAR

La educación Preescolar en la Comuna solo es atendida mediante el Programa comunicacional Rural, que en la actualidad participan 7 niños- 6 niños y 1 niña - y a través del Centro Educativo y Recreativo Municipal que atiende a 5 niños y niñas quienes son atendidos por una Educadora de Párvulos. Además del trabajo con los niños y niñas que se realiza con el Sistema Chile Crece Contigo.

EDUCACION MEDIA

Por ahora, no existe la Educación Media de ninguna modalidad, pero el Señor Alcalde junto al Honorable Concejo Municipal, y ante, la información de la nueva Ley General de Educación, que se debe implementar, a partir, del año 2017, donde la Educación General Básica será contemplada, como tal, hasta el sexto de Enseñanza Básica, coloca a esta comuna, como también, a sus autoridades, en atención, y se comenzará el estudio y todas las acciones para satisfacer la demanda y oferta, de este nivel de educación. Para ello, se contrató un Profesional experto, que tendrá las responsabilidades de hacer el Proyecto Educativo Institucional, del nuevo Liceo de Enseñanza Media, visualizar la infraestructura necesaria.

Por ahora la Comuna recibe la oferta de los colegios de Enseñanza Media de la ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales.

Considerando lo expuesto, es que el Municipio realizó un estudio de factibilidad para implementar el nivel de enseñanza Media en la comuna, mediante la creación de un

liceo municipal de minería y energía, su financiamiento y estudio de desarrollo; tuvo un costo de \$20.000.000, recursos que corresponden a los fondos del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal, otorgado por el Ministerio de educación. El municipio en el transcurso del año retomara los antecedentes para determinar su factibilidad y viabilidad.

Si este proyecto se logra concretar, se estaría contribuyendo a la unidad de la familia del campo magallánico, la cual se ve disgregada cuando los menores deben emigrar a otra comuna para continuar sus estudios.

PROYECTO DE LA ESTRUCTURACIÓN Y CREACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUS DESAFÍOS.

LOS DESAFÍOS AÑO 2014:

- ESTRUCTURAR EL DAEM.
- HACER EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL NUEVO LICEO.
- COMENZAR LAS ACCIONES PARA ADQUIRIR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA CREAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.
- CONSOLIDAR LOS NIVELES DE PREBASICA Y EDUCACIÓN BASICA.
- PROMOVER EN LAS COMUNIDADES DE LA COMUNA Y AREAS DE INFLUENCIA TANTO LA DEMANDA COMO LA OFERTA DE UN LICEO DE ENSEÑANZA MEDIA.

PLAN DE OPERACIONES DE LA ESTRUCTURACIÓN Y CREACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA:

**PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN LICEO TECNICO PROFESIONAL VILLA TEHUELCHES”, COMUNA LAGUNA BLANCA**

PLAN DE TRABAJO:

Acción Nº	Actividad	Responsable
1	Certificado de Compra y Venta del Terreno para construir el Liceo	SECPLAN
2	Certificados DOM - SERVIU	SECPLAN- Municipalidad
	-De la Disponibilidad del terreno.	
	-Del acceso agua y alcantarillado (MOP-DOH)	
	-Que no existe la Infraestructura.	
3	Acceso a la Energía Eléctrica.	Sec. Municipal SECPLAN
4	Cartas de apoyo de todas las Organizaciones Funcionales y Productivas de la Comuna.	SECPLAN
5	Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, exponiendo que está de acuerdo con la realización de la iniciativa y se hace responsable de los gastos operacionales que ella demande.	SECPLAN
6	Conseguir en el GORE DEL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA, el listado de antecedentes y requisitos de la Carpeta del Proyecto	SECPLAN
7	Construcción del Perfil Metodológico de la iniciativa	RAUL VIVAR
8	Construcción del PEI del Liceo TP	RAUL VIVAR
9	Conseguir antecedentes en el INE Magallanes (Censo 1992-2002-2012) Crecimiento Hombres y Mujeres y comunas aledañas.	RAUL VIVAR- SECPLAN
10	Propuesta Arquitectura y Especialidades.	SECPLAN
11	Levantamiento Topográfico del terreno.	SECPLAN
12	Relaciones de Información con la Autoridad, GORE MAGALLANES y Otros.	SECPLAN Y OTROS
13	Antecedentes varios.	SECPLA-R.VIVAR-Y OTROS

**ESTE PLAN DE OPERACIONES ESTA DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS DE INVERSIÓN PÚBLICA DESARROLLADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL O EX MIDEPLAN.
MATRÍCULA EDUCACION GENERAL BASICA:**

La Escuela Diego Portales, atiende a los alumnos y alumnas que cursan el nivel de educación general básica, desde el 1° a 8° año, contando en la actualidad con una matrícula de 38 alumnos.

CUADRO Nº 02
ESTRUCTURACION DE CURSOS POR NIVELES.

Nº CURSOS COMBINADOS	CURSOS QUE LO COMPONEN
1 CURSO	1° Y 2° AÑO EGB.
1 CURSO	3° Y 4° AÑO EGB.
1 CURSO	5° Y 6° AÑO EGB.
Nº DE CURSOS SIMPLES	
1 CURSO	7° AÑO EGB.
1 CURSO	8° AÑO EGB.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

La Escuela “Diego Portales”, atiende al 100% de la población escolar de la Comuna de Laguna Blanca, adicionalmente a la población escolar básica de Río Verde, Puerto Natales y Punta Arenas. Para tal efecto la demanda del sector es atendida bajo dos modalidades; atención de alumnos y alumnas externos que viven en la capital comunal, en el sector de Morro Chico y en el camino a Puerto Natales, alcanzan a 17 alumnos y los restantes son atendidos en el internado del establecimiento en consideración a sus lugares de residencia en puestos y estancias de la comuna, con un total de 25 alumnos y alumnas internos, de los cuales son 15 niños y 10 son niñas. Para atender integralmente a los escolares, el sistema educativo funciona en dos dependencias separadas, en donde se desarrollan las acciones propias de la Escuela y del Internado, considerando sus canales naturales de comunicación.

CUADRO Nº 03
ASISTENCIA MEDIA HISTORICA 1º a 8º AÑO EGB. 2008 a 2013.

AÑOS	1° 4º AÑO		6° a 8º AÑO		TOTALES	
	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA
2008	29.55	86.91	9.32	84.73	38.87	86.82
2009	33.81	84.53	9.18	91.80	42.99	88.17
2010	33.70	91.08	8.15	90.56	41.85	90.82
2011	29.64	87.2	7.98	88.67	37.62	87.93
2012	24.76	91.70	13.92	87.00	38.12	89.35
Agosto 2013	21.16	92	13.88	99.14	35.04	95.57
PROMEDIO	28.77	88.08	10.41	92.16	39.1	90.12

Fuente: Boletín pago subvenciones.- Seceduc Xlla. Región.

Con relación a la Asistencia Media histórica de la Escuela “Diego Portales”, del Cuadro Nº 03, se establece que el Promedio de asistencia desde el año 2008 a agosto de 2013, promedia el 90.12%.

El antecedente de asistencia resulta de gran importancia para calcular la estimación de ingreso por concepto de subvención por asistencia media.

Es de vital importancia que los indicadores de asistencia se mantengan estables en los valores históricos. Esta situación apoya fuertemente la

proyección de los recursos que se percibirán en cada año escolar, factor importante en las definiciones presupuestarias.

El sector educación deberá permanentemente velar para que los alumnos no falten a clases, puesto que incide directamente en la subvención, más ahora, que la unidad educativa está afecta a la Jornada Escolar Completa.

CUADRO Nº 04
MATRICULA 2008/2013 MATRICULA PROYECTADA 2014 “DIEGO PORTALES”

CURSOS	MATRICULA												MATRICULA PROYECTADA	
	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
1º y 2º Año	9		10		8		8		6		6		6	
	5	4	4	6	6	2	6	2	1	5	1	5	3	3
3º y 4º Año	17		18		12		12		7		11		7	
	8	9	8	10	4	8	4	8	4	3	6	5	4	3
5º y 6º Año	8		12		17		17		14		6		10	
	5	3	6	6	7	10	7	10	4	10	3	3	5	5
7º año	6		5		4		4		8		8		3	
	3	3	4	1	1	3	1	3	3	5	3	5	2	1
8º año	5		5		5		5		8		6		8	
	4	1	3	2	4	1	1	4	5	3	2	4	5	3
TOTAL	45		50		46		46		43		37		34	
	25	20	25	25	22	24	26	20	17	26	15	22	19	15

Fuente: Escuela DIEGO PORTALES

RENDIMIENTO ESCOLAR

CUADRO Nº 05
TASA DE RETENCION: APROBADOS, REPROBADOS. 2008-2012

AÑO	2008 Matrícula Gral.45		2009 Matrícula Gral. 50		2010 Matrícula Gral. 47		2011 Matrícula Gral. 47		2012 Matrícula Gral. 49	
CURSO	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R

	M	H		M	H		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
1º	3			4			2		5		2					
	2	1		2	2		2	0		0	5			0	2	
2º	6			6			5		1		2				4	
	3	3		2	4		3	2	1		2	0			1	3
3º	10			7			4				4				4	
	3	7		4	3		1	3			2	2			3	1
4º	4			11			8				4				3	
	5	2		4	7		3	5			2	2			1	2
5º	4			8			8		2		10				3	
	1	3		5	3		3	5		2	3	7			1	2
6º	4			4			7				9				10	
	4	0		1	3		4	3			3	6			3	7
7º	6			5			4				9				8	
	3	3		4	1		1	3			5	4			3	5
8º	5			5			5				0				8	
	4	1		3	2		4	1			0	0			5	3
TOTAL	45			50			43		3		43				42	
	25	20		2	25		21	22	1	2	1	26			17	25
%	100			100		0	91.5		6.4		100*				100%	

Fuente: Escuela Diego Portales * Sin considerar los 7 traslados, el 100% de los alumnos aprobó.

M: Matricula A: Aprobados R: Reprobados

2008 Matrícula a Gral. 45		2009 Matrícula Gral. 50		2010 Matrícula Gral. 47		2011 Matrícula a Gral. 48		2012 Matrícula Gral. 49	
AB	T	AB	T	AB	T	AB	T	AB	T
			-	-	1	-	5	0	7
			-	-	2.1	-	10.4	0	14.3

Fuente: Escuela G-35
AB: Abandono T: Traslado

CUADRO Nº 06
TASA DE RETENCION POR AÑOS 2008– 2012

ESCUELA G-35	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	%
M. Total	45	50	47	47	49	238	47.6
Tasa A. %	100	100	91.5	100	100	491.5	98.3
Tasa R. %	0	0	6.4	0	0	6.4	1.3
Tasa AB %	0	0	0	0	7	0	0
Tasa T. %	0	0	2.1	10.4	14.3	26.8	5.4

Fuente: Archivo Escuela Diego Portales

Con relación al Cuadro Nº 06, se evidencia que los índices de aprobación han alcanzado el 98.3% en los últimos cinco años.

Respecto a la matrícula, puede apreciarse que en los últimos años se ha producido una disminución paulatina que se ha mantenido sobre los 45 alumnos y alumnas. Frente a esta situación, es necesario tomar las medidas que reviertan esta situación, lo cual se señala en el diagnóstico.

La tasa de traslados se origina principalmente por razones de índole laboral de la familia. Durante los últimos cuatro años se ha producido sólo un traslado.

PUNTAJE SIMCE.

CUADRO N° 07
RESULT. SIMCE 4º Y 8º AÑO / SIMILARES / REGIONALES AÑOS 2007/2010

ASIGNATURA	AÑO	COMUNA		NACIONAL		REGIONAL	
		4°	8°	4°	8°	4°	8°
LENGUAJE Y COMUNICACION	2007	310					
	2008	276	273				
	2009	237					
	2010	266					
EDUCACION MATEMATICA	2007	285					
	2008	239					
	2009	250					
	2010	250					
COMPRESION DEL MEDIO S. Y C.	2008	257	269				
	2010	260					
COMPREN. DE LA SOCIEDAD	2007		269				
COMPRESION DE LA NATURALEZA	2007		265				
	2009		241				

El cuadro N° 09 se actualiza a contar de las Pruebas Simce rendidas entre los años 2007 a 2012, los resultados son asignados bajo el sistema de puntuación denominado IRT (Teoría de Respuesta al Ítem.), lo que permite comparar resultados entre diferentes años de aplicación de la prueba Simce.

En un análisis más profundo, es también necesario establecer que la unidad educativa logró resultados que se encuentran por sobre la media nacional. De la misma forma y analizando los resultados regionales correspondientes al nivel socio-económico “C”, se puede indicar que entre 19 escuelas de la región de ese segmento, la unidad educativa ocupó el 4° lugar en Comprensión del Medio Social y Cultural, el 6° lugar en matemáticas y 11° lugar en lenguaje

En el año 2013, los resultados del SIMCE, aplicado a los alumnos y alumnas, del cuarto año básico, fueron superados en término porcentuales por más de 300 puntos en Lenguaje y Comunicación. En Comprensión de medio natural social y cultural, los resultados subieron en 19 puntos, en Educación Matemática, los resultados no tuvieron variación significativa.

Es importante destacar que la calidad de enseñanza y de espacios que la escuela ofrece, permite que la población escolar pueda desarrollarse armónicamente y fundamentalmente potenciar el sentido de humanizar lo que ocurre dentro y fuera de las aulas de la escuela.

La tarea prioritaria para los próximos años, está dada por el fuerte compromiso del sistema educativo, de entregar cada día mejor y mayores posibilidades de crecimiento personal y de conocimiento.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN

CONVENIO DE ALIMENTACION ESCOLAR

Dentro de las políticas de mejorar la calidad del servicio, la empresa concesionaria DIPRALSA S.A., incorpora las bases y normas técnicas de la propuesta licitada por JUNAEB Nacional, al contrato de servicio de alimentación.

La empresa concesionaria entrega raciones de desayuno, almuerzo, once y comida con cargo al programa hogar H-2300 calorías, financiadas por el Municipio .El programa PAE ración B 1000, son de cargo de Junaeb.

PROGRAMA SALUD

El programa SALUD, es administrado por la JUNAEB, atendiendo a los alumnos beneficiarios del sistema público que, en diagnóstico realizado por la Escuela y Posta de Villa Tehuelches, se detectan problemas en las áreas de oftalmología, traumatología y otorrino.

Entre los años 2007 al 2013 se han atendido a través de este programa, los alumnos que se indican en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDADES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
OFTALMOLOGIA	12	12	12	5	9	8	10	68
OTORRINO	-	-	6	1	-	11	10	28
TRAUMATOLOGIA	1	1	1	-	-	2	3	8
ODONTOLOGIA					42	65	80	187
T O T A L E S	13	13	19	6	51	86	103	291

Considerando el total de la matrícula entre el año 2007 al año 2013 se han atendido 291 alumnos, lo que constituye el 84% lo que evidencia la existencia de dificultades en estas áreas de la salud.

En el transcurso del año 2013, se atendieron 12 alumnos del establecimiento educacional. Dentro de los programas de salud, es necesario mencionar el Programa Nutricional que se efectúa por parte de la profesional contratada por el municipio, quien evaluó a los 47 niños y niñas. Los riesgos que se presentan se abordan a través de charlas educativas, tanto a alumnos como a padres y/o apoderados.

Por parte de la Escuela, se realizan talleres de desarrollo de la motricidad, fundamentos básicos de deportes colectivo como: voleibol, básquetbol y bádminton.

Es importante mencionar además, que las atenciones por morbilidad, ascendieron a 145 atenciones en la Posta de Villa Tehuelches, esta área se encuentra en pleno desarrollo.

Respecto a las atenciones odontológicas, se realizaron 160 intervenciones y 52 fluoraciones.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR.

A contar del año 1996 se iniciaron las postulaciones al Programa de Residencia Familiar, que administra JUNAEB, para aquellos alumnos y alumnas que reunían los requisitos para optar a este beneficio, el que permite la continuidad de los estudios medios.

CUADRO Nº 08
ALUMNOS CON PROGRAMAS DE RESIDENCIA FAMILIARES AÑOS 2008 AL 2012

POR ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	2008 Nº ALUMNOS	2009 Nº ALUMNOS	2010 Nº ALUMNOS	2011 Nº ALUMNOS		2012 Nº ALUMNOS	
				H	M	H	M
Liceo comercial	1		1				
Liceo Sara Braun							
Liceo Pto. Natales							
L. Politécnico P.N							
Lic. J .B. Contardi							
Sagrada Familia							
Liceo Don Bosco	4						
Lic. Experimental							
Lic. San José			1				
Punta Arenas					1		1
Liceo Industrial		1					
	5	1	2		1		1

Respecto a los alumnos y alumnas que se incorporaron al programa a contar del año 2008, que a la fecha corresponde a 10 estudiantes, no han abandonado el sistema escolar.

1.3 FUNCIONARIAS/OS DEL ESTABLECIMIENTO

DOTACIÓN DOCENTE

CUADRO Nº 09
PLANTA DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION 2014 ESCUELA DIEGO PORTALES.

R.U.T	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TOTAL HORAS	
			TITULAR	CONTRATO
P R O F E S I O N A L E S				
6.804.680-7	DOERING BORQUEZ GUILLERMO F.	DIRECTOR	44	9 12 12
10.545.688-3	MONTIEL QUEDIMAN DORIS E.	DOCENTE	42	
8.645.969-8	PEÑA TORRES OMAR EDUARDO	DOCENTE	44	
7.442.539-4	PITTET MORALES NANCY A.	DOCENTE	42	
10.786.965-4	MARQUEZ GOMEZ, ARTURO A.	DOCENTE	30	
10.828.939-2	ESCOBAR TORRES DENITZE DEL C.	DOCENTE		
10.905.904-8	CLAUDIO ASPELGREEN SANCHEZ	DOCENTE		

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2014

De acuerdo a la estimación de alumnos y alumnas para el año 2014, basados en la media histórica que presenta la Escuela Diego Portales, se considera mantener la dotación de docentes, no incorporando cambios. Las cargas horarias indicadas cubren en su totalidad los requerimientos de los planes y programas de estudio vigente, tal como se desprende de la información entregada en el cuadro N° 09.

EVOLUCIÓN DOTACIÓN DOCENTE

CUADRO Nº 10
DOTACION DOCENTE HISTORICA COMUNAL AÑOS 2008 – 2013.

AÑO	FUNCION DIRECTIVA		FUNCION DOCENTE		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M
2008	1		2	3	3	3
2009	1		2	4	3	4
2010	1		2	4	3	4

2011	1		2	4	3	4
2012	1		2	5	3	5
2013	1		3	3	4	3

Fuente: Departamento Administrativo Municipal.

En la comuna de Laguna Blanca, la estructura municipal de administración contempla la gestión directa, bajo la conducción de la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo cual aparece indicado en el reglamento de funcionamiento de la municipalidad. Esta modalidad por tener sólo un establecimiento educacional, no contempla dotación, ya que es asumido por Dideco y el departamento de Administración y Finanzas.

CUADRO N° 11
PROFESORES SEGÚN TITULO.

TITULO	DOCENTES		
	H	M	TOTAL
PROFESOR EDUCACION GENERAL BASICA	4	3	7
OTROS TITULOS	2	-	2
MAGISTER	1	-	1

Fuente: Escuela Diego Portales.

La información que entrega el cuadro N° 11, indica que académicamente el cuerpo de Profesionales de la Educación, es de buen nivel. Del total de docentes, el 100% es titulado, algunos con Post Titulo, Grado Académico en el área educacional y Magíster.

Lo anterior constituye una fortaleza para la educación comunal.

CUADRO N° 12
DOTACION COMUNAL DE PERSONAL DOCENTE ESCUELA DIEGO PORTALES. AÑOS 2007-2013.

DOTACION PERSONAL	2008		2009		2010		2011		2012		2013		N° DE CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO
	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS		
Docentes Función Directiva	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	5	176
Docentes General Básica	5	179	6	193	6	193	6	193	7	193	6	193	5	216
Total Educación Municipal	6	223	7	237	7	237	7	237	8	237	7	237	5	216

FUENTE: Municipalidad Laguna Blanca- Depto. Personal.

DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION

PLANTA DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 2014
ESCUELA DIEGO PORTALES.

RUT	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TOTAL HORAS	
			TITULAR	CONTRATO

10.736.346-7	TUREO MANSILLA JUAN A.	INSPECTOR	45	20
10.966.344-1	HUARACAN HUARACAN JESSICA	INSPECTORA	45	
6.162.463-5	VELASQUEZ PEREZ JOSE C.	AUXILIAR	45	
8.079.830-K	PAREDES CARCAMO VICTOR	AUXILIAR	45	
7.339.920-3	MALDONADO GUERRERO	AUXILIAR	45	
9.368.806-6	MARIA	AUXILIAR	45	
10.867.494-6	OYARZO CALISTO SERGIO A.	INSPECTORA	45	
8.354.187-3	INOSTROZA PEREZ, ANDREA	BIB. PUBLICA N° 346	45	
6.733.248-2	NANCY VELASQUEZ DELGADO	CHOFER		
	FRANCISCO GOMEZ OJEDA			

Con relación a los inspectores de Internado, el cuadro indica que para el año 2014, se debe contar con tres funcionarios (2 mujeres y 1 hombre), con los cuales se cubren las 24 horas del día, dado que uno de ellos cumple funciones en horario de noche, lo que permite la atención nocturna y cumple como mediador preventivo ante situaciones de enfermedad y de emergencia, en conformidad al reglamento interno de funcionamiento.

Los dos inspectores restantes cumplen funciones de atención de los 24 alumnos internos durante el día, en tareas propias de formación y desarrollo de hábitos, actividades de apoyos pedagógicos y recreativos. Las acciones individuales forman parte del reglamento interno del funcionamiento del internado.

Se deja constancia que la funcionaria NANCY VELASQUEZ DELGADO, desempeña sus funciones en la Biblioteca Pública N° 346, de igual forma el funcionario JOSE VELASQUEZ PEREZ se encuentra desarrollando labores encomendadas por el municipio. A contar del año 2009, se incorpora a la dotación, un conductor del bus de la Comunidad Educativa.

En el estamento de Personal de Servicios menores, la dotación es de cuatro funcionarios y una funcionaria que cumplen servicios en el Internado y en la Escuela, respectivamente y son los responsables del mantenimiento y aseo de las dependencias, operación de los sistemas de calefacción y otras actividades derivadas de su empleo y que se especifican en el reglamento de funcionamiento.

DOTACION INTERNADO

La dotación requerida para el funcionamiento del servicio que presta el internado corresponde a la siguiente:

TIPO DE FUNCION	N° FUNCIONARIOS		HRS. CONTRATO	HRS. REQUERIDAS
	H	M		
INSPECTORES	1	2	135	135
AUXILIARES	3	1	180	180
CHOFER	1		20	20
S U M A S	5	3	335	335

INSPECTORES

Del cuadro anterior se desprende que la carga horaria contratada está en relación con la carga horaria requerida para funcionar y cubrir las necesidades de las 24 horas del día, considerando que los funcionarios y funcionarias ejecutan una jornada diaria de 8 horas 48 minutos, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, carga horaria contractual 44 horas cronológicas, la tercera Inspectora cumple funciones en horario

nocturno, destinado al control y atención de alumnos y alumnas durante la noche (22.00 a 07.00 horas), en conformidad al Reglamento Interno de Funcionamiento.

SERVICIOS MENORES

Esta área del sistema es atendida por cuatro funcionarios, quienes cuentan con una carga horaria por contrato de 44 horas cronológicas cada uno, distribuidas íntegramente en diferentes turnos de trabajo en conformidad a las disposiciones laborales vigentes.

SERVICIO DE INTERNADO

Con el objeto de asegurar la escolaridad de los 25 alumnos y alumnas que viven en sectores de difícil acceso a la unidad educativa, durante cada año escolar funciona el servicio de internado totalmente gratuito.

El servicio de alimentación es contratado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, financiado vía subvención estatal de internado.

Desde el año 1998, la Municipalidad de Laguna Blanca se hace cargo de la cancelación de la alimentación del Personal asistente de la educación, que manifestó requerir del servicio durante el año escolar. El costo se incorporó al presupuesto anual y se mantiene para el año 2013.

DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION PROYECTADA AÑO 2013

Considerando que el número de personal no docente es el adecuado, para la atención de los alumnos y alumnas de la escuela internado, se mantiene la dotación para el año 2013.

EVOLUCIÓN DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION

CUADRO Nº 13
DOTACION HISTORICA PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑOS 2008 - 2013.

AÑO	INSPECTORES INTERNADO		PERSONAL SERVICIO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M
2008	1	2	3	1	4	3
2009	1	2	4	1	5	3
2010	1	2	4	1	5	3
2011	1	2	4	1	5	3
2012	1	2	4	1	5	3
2013	1	2	4	1	5	3

Fuente: Departamento Administrativo Municipal

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION

OFERTA DE CAPACITACION O PERFECCIONAMIENTO A LA COMUNA

Las ofertas de Perfeccionamiento se mantienen vigentes por las instituciones que tradicionalmente ofrecen sus servicios a los profesionales de la educación y restantes miembros de la comunidad escolar. Al estamento de auxiliares, se abre nuevas posibilidades

de capacitación a través de Educap, Instituto de Seguridad del Trabajo, INACAP y otras Instituciones.

Las ofertas de perfeccionamiento a distancia que se ofrecen a los profesionales de la educación provienen de:

- CPEIP: Curso formación equipos directivos y Jefe UTP.
- SECREDUC XIIa. REGION / Perfeccionamiento Presencial. Proyecto Básica Rural.

En el año 2013, se realizaron perfeccionamiento para docentes, en los Mirocentros y los del MINEDUC-Ceip siendo favorecido dos docentes.

CUADRO Nº 14
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE AÑOS 2006 a 2010

AÑO	HORAS PERFECCIONAMIENTO
2006 - 2007	7.000
2008 - 2009	1.000
2009 - 2010	250
2010- 2011	430
2011- 2012	1200
2012-2013	780
T O T A L	10660

Fuente: Archivo Escuela Diego Portales/ Municipalidad

Con las capacitaciones durante el año 2013. Se mantiene el compromiso de los y las docentes con su perfeccionamiento permanente, lo que indica que existe un continuo reciclaje y actualización de la formación del profesorado.

Es importante mantener la motivación de los y las docentes, dando las facilidades de a lo menos en la asignación de horarios para desarrollar el perfeccionamiento y de apoyo financiero en términos de subsidio, fundamentalmente con los cursos que dan respuesta a las necesidades del sistema educativo comunal.

LICENCIAS MÉDICAS, PERMISOS Y ACCIDENTES.

DOCENTES:

NO EN EL AÑO 2013 QUE SEAN SIGNIFICATIVAS.

ASISTENTE DE LA EDUCACION:

NO QUE SEAN EN EL AÑO 2013 SIGNIFICATIVAS.

1.4 PROGRAMAS EN DESARROLLO

PROGRAMA DE SUPERVISION EDUCACIONAL.

Programa de apoyo técnico pedagógico otorgado por la Dirección Provincial de Educación de Magallanes que asegura el normal desarrollo de las acciones pedagógicas de la unidad educativa, como también controlar todas las variables que corresponden a la ley de subvenciones y verificaciones de las normativas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación. En el año 2010, esta supervisión se ejerce a través del micro centro “Estrecho de Magallanes”, integrado por las Escuelas de Punta Delgada, Primavera, Río Verde y Diego Portales.

En innumerables oportunidades se hacen presente funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación, especialmente del CPEIP y Programa Básica Rural, cuyos informes han sido positivos y destacan las acciones pedagógicas que ocurren en los diferentes cursos.

PROGRAMA BASICA RURAL

Durante el presente año escolar, los docentes han seguido participando del Programa Básica Rural. Para el año 2014 se programará diez Microcentros de un día de análisis de métodos y estrategias que potencian la gestión educativa, con el apoyo de la dirección Provincial de Educación. A la fecha se han desarrollado 8 Microcentros.

A juicio de los y las docentes, el programa Básica Rural, constituye una instancia de perfeccionamiento desarrollado por los propios actores y basados en las experiencias de las escuelas rurales que lo componen, y que corresponden a las comunas de San Gregorio, Primavera, Río Verde y Laguna Blanca, con un total de 23 docentes.

El Programa Básica Rural, como estrategia y metodología de perfeccionamiento, constituye una oportunidad que debe seguir funcionando a fin de producir mejores y mayores posibilidades de crecimiento de la calidad de la educación en la Escuela “Diego Portales”.

Con el objeto de coordinar los talleres de micro centro, la Secretaría Ministerial de Educación programó en el calendario escolar regional, las fechas en las cuales se reúnen todos los Microcentros de la Región. Esta situación da satisfacción a la necesidad de contar con un calendario de micro centros, con el objeto de asignar los recursos y las respectivas resoluciones.

ENFASIS MINISTERIALES.

Concordante con las políticas educacionales y convencidos de la capacidad del sistema educativo comunal, para enfrentar los desafíos pedagógicos que apuntan a crear mejores y mayores oportunidades para que los alumnos tengan una educación de calidad.

Con el argumento anterior, a partir del presente año y para los próximos, se plantean los siguientes énfasis ministeriales que se indican a continuación:

A) MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES:

Fundamentalmente la Ley SEP y el programa ECBI (Educación en ciencias basadas en la Indagación), busca generar mejoramiento sostenido de los aprendizajes básicos en lenguaje, matemática y ciencia de los niños y niñas de 1º a 8º, como base de las futuras competencias que deben desarrollar los alumnos y alumnas para enfrentar su vida futura.

En este contexto, el sistema comunal de educación adquiere el compromiso de desarrollar todas las acciones posibles que aporten espacios y oportunidades para desarrollar una educación de calidad, incorporando a su quehacer, agentes educativos de la localidad, de manera que éstos participen activa y comprometidamente en el proceso formativo de los alumnos y alumnas, dado que no existe un compromiso por parte de la comunidad.

De la misma forma, se deberán definir claramente las metas en término de logros pedagógicos asumidos por la escuela, para lo cual se definirán las estrategias, las metodologías y los proyectos de aula que se aplicarán:

- a) Disminuir las calificaciones de aprendizaje insuficientes en lenguaje, matemáticas y comprensión del medio social y cultural en los distintos niveles, en un 70% con relación a la meta propuesta.
- b) Mantener la retención escolar en un 100% de niñas y niños.
- c) Mejorar en 5 puntos el rendimiento Simce, en el 4° año de Educación General Básica, para el período 2014.
- d) Programa convivencia escolar, con participación, mejorando cualitativamente las dinámicas de convivencia en la unidad educativa.
- e) Mejorar constantemente la gestión municipal frente al sistema educacional.
- f) Mejoramiento educativo en el marco de la Ley SEP, diseñando un Plan de Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, especialmente en la velocidad lectora, escritura y comprensión lectora.

B) CONVIVENCIA ESCOLAR:

La educación que se entrega a los niños y jóvenes, es más integral cuando se incorpora a ella, un alto contenido valórico. Frente a este aspecto se hace necesario que al interior de la escuela existan espacios de reflexión y de diálogo fundado en una pedagogía de la paz y del entendimiento de seres humanos que son parte del sistema educativo. Esto está normalizado en el Marco de Convivencia Escolar, que ahora, en el fin de año se ha reformulado de acuerdo indicaciones del MINEDUC

En esta línea, el sistema educativo y, la escuela en particular, incorporan en su respectivo proyecto educativo institucional, estrategias claras que inviten a la prevención y resolución no violenta de los conflictos y, fundamentalmente, invitar a la estimulación de instancias de solidaridad, pertenencia y compromiso.

Lo anterior se estructura en consonancia de los Objetivos Fundamentales Transversales del Currículo, tanto la escuela como el Internado cuentan con instrumento que regulan la convivencia escolar.

C) GESTION EDUCATIVA:

El sistema educativo comunal, debe constituirse en una instancia válida en donde se permita diseñar colaborativamente las prácticas pedagógicas, siendo así el entorno generador de ideas, métodos, técnicas y la producción de materiales, acción desarrollada por diversos estamentos educativos comunales. Dentro de este contexto se plantea a la unidad educativa, una serie de desafíos que tiene como norte el generar oportunidades de mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas de la comuna de Laguna Blanca. Entre estos desafíos es importante indicar y ejecutar acciones que den oportunidades para la experimentación pedagógica, para el desarrollo profesional de los docentes, para la generación de instrumentos y documentos que den vida a la organización interna de funcionamiento, como son los reglamentos internos de evaluación y promoción y el reglamento internos de funcionamiento y el plan de seguridad escolar.

Es importante gestionar las relaciones con entes, organizaciones, instituciones que se encuentran insertas en la comunidad de manera de crear redes de colaboración para las iniciativas de la escuela, para que esta pueda dar cumplimiento a su proyecto educativo dando énfasis a la gestión autónoma orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos dentro de un clima agradable, en donde los diferentes estamentos puedan desarrollar su accionar profesional y personal. El proyecto educativo institucional, da respuesta a la política educativa del Municipio y se encuentran claramente identificados los principios rectores del PEI y, en forma especial las dimensiones que aborda y que se refieren a las siguientes:

1. Pedagógica curricular.
2. Organizativa Operacional
3. Financiera
4. Sistémica
5. Convivencia
6. Comunitaria

Con relación al perfil deseado por la Institución escuela, se desarrollan en concordancia al PLADECO, el perfil del educador, el perfil del apoderado, el perfil de los y las personal no docente, el perfil de los y las auxiliares de servicios y de los alumnos y alumnas.

PROGRAMA DE FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION

TALLER DEPORTIVO FORMATIVO

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar las habilidades y destrezas de carácter psico-motriz y, fundamentalmente aplicar al deporte recreativo, todo lo referido a los objetivos transversales de los programas de estudios vigentes.

TALLER DE APRENDIZAJE RECREATIVO.

Como una forma de estimular los aprendizajes, se instalan a partir del año 2007, diferentes talleres denominados “TALLER DE APRENDIZAJE RECREATIVO”, los que han permitido abordar los contenidos del programa desde una perspectiva lúdica y entretenida, donde se estructuran niveles de aprendizajes que permiten recuperar a los alumnos y alumnas en los subsectores de lenguaje y matemáticas, y abarca los niveles de 1º a 8º año básico.

TALLER DE TEATRO.

Pretende mejorar la autoestima de los alumnos y alumnas y desarrollarse integralmente. El teatro incorpora la cantidad de 30 alumnos participando activamente con una carga horaria de cuatro horas pedagógicas, en el ámbito de la Jornada Escolar Completa.

TALLER DE MUSICA.

Tiene como objetivo el interesar a los alumnos en las prácticas musicales, especialmente en lo referido a ejecución instrumental y vocal. Este taller es atendido por un monitor quien está contratado con 6 horas pedagógicas semanales. El monitor atiende a los alumnos de 1º a 7º año básico y en el cual participan 24 alumnos y alumnas.

EVENTOS DE CULMINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR

Los eventos de culminación de la Educación Extraescolar, constituyen instancias de crecimiento personal para los alumnos y alumnas y los y las docentes asesores. Estos eventos se encuentran programados durante el año y son momentos de evaluación para el sistema, a fin de obtener indicadores que orienten el desarrollo de la utilización del tiempo libre. Se destacan entre ellos, el Festival de Fonomímica, concursos pictóricos y literarios, encuentro regional e ínter comunal de teatro, campeonato regional de ajedrez 2012-2013, juegos Bicentenario, eventos y muestras de finalización de año.

Este año, nuevamente se firma convenio con la Junaeb, para desarrollar el proyecto “Programa de Salud Oral en el área odontológica”. Una de las características que se destaca, es la gran cobertura de atención dental con recursos externos al Municipio. A partir del año 2008 y durante el 2012 y 2013, se han firmado con Junaeb, tres convenios de actividades recreativas. En diciembre del año pasado se efectuó una actividad de cine y en marzo de este año visita a Museos.

PROGRAMA CULTURAL DE DIFUSION Y PROYECCION DE LA CULTURA LOCAL.

En el ámbito cultural, se mantienen las deficiencias, ya que la oferta cultural hacia las comunas rurales es escasa. Esta situación debe ser superada, de manera tal que todas las personas tengan acceso a ella, en sus diferentes manifestaciones.

Respecto a las actividades proyección de la cultura local, puede señalarse el esfuerzo que realiza el Municipio, para difundir hacia la región, las tradiciones y trabajos que se efectúan en el campo magallánico, a través del Festival de la Esquila, el cual se halla inserto dentro del calendario regional de turismo y patrocinado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación XIIa. Región.

En lo referido a programas de desarrollo de talentos escolares en los ámbitos deportivos, recreativos y artísticos, se hallan insertos en los subprogramas del PEI, para lo cual se recibe el apoyo del Municipio, creando las condiciones para que los docentes desarrollen esta área de crecimiento integral de alumnos y alumnas del establecimiento educacional.

1.5 EVALUACION PROGRAMAS Y METAS (a Septiembre 2013)

PROGRAMA DE ACCION Nº 1 “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
1.1.1 Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de calefacción en el recinto, con el fin de minimizar los gastos producidos por falta de mantención o revisión oportuna, reduciendo los riesgos de salud para los usuarios del complejo educacional.	100% ejecutado.	Enero-febrero 2014
1.2.1 Contar con un sistema alternativo de iluminación de emergencia que permita cubrir las necesidades del recinto.	100% ejecutado.	I semestre 2014
1.3.1 Arreglar dependencias de la Escuela e Internado que lo requieran prioritariamente.	Ejecutado por personal municipal, con recursos de la Subvención de Mantenimiento.	Enero-febrero 2014.
1.4.1 Ampliar y mejorar la infraestructura del Internado	Proyecto ejecutado 100%.	2013
1.5.1 Ampliar y mejorar la infraestructura del Gimnasio.	Proyecto ejecutado 100%	2013

De las cinco acciones programadas, todas se ejecutaron.

PROGRAMA DE ACCION Nº 2 “GESTION EDUCATIVA”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
2.1.1 Desarrollar la creatividad, autonomía espíritu crítico de los alumnos.	En proceso, se espera completar su término en el último trimestre de educación. Se han realizado: 6 Consejos TP/ 3 Reuniones generales y 2 Cto. de PP.AA/ 5 Informes de transferencia al aula/ supervisión por medio de Diprov. / Microcentro 3 reuniones de 2012/ Cuenta Pública entregada en Abril 2013	Dic. 2013
2.2.1 Rebajar a la mitad las calificaciones insuficientes de los alumnos.	En proceso	Dic. 2013
2.2.2 Mantener tasa comunal de abandono escolar. (0%)	98% logrado 2013 Hasta el mes de septiembre de 2013, 2% de abandono del sistema.	Término de año escolar.

2.2.3 Mejorar resultados Prueba SIMCE 4º año básico 2013	Aumento de 15 puntos en Lenguaje y 12 puntos de comprensión del Medio (incorporación de taller con actividades tipo preguntas Simce. Taller de aprendizaje recreativo).	Octubre 2013
2.2.4 Mejorar aprendizaje en Ciencias Naturales	Incorporación de la Unidad Educativa al Programa Unidades de aprendizaje de 1° a 6° básico. Programa en desarrollo, y permanente	Término de año escolar.
2.2.5 Mejorar la gestión educativa.	Terminado. 1 taller con directorio y con delegados de curso	Julio 2013
2.3.1 Completar, el octavo año de educación general básica de la población adulta que lo requiera.	Nivelación E. B de 4 personas por parte de la Escuela. En proceso.	Dic. 2013
2.3.2 Capacitar a la población adulta en alfabetización digital.	En proceso (desarrollado parcialmente). Y programación segunda etapa 2012	Dic. 2013.
2.4.1 Ejecutar programa de educación para el tiempo libre.	A partir de abril: Taller de teatro; aprendizaje recreativo; música y deporte. Proceso en desarrollo	Término año escolar
2.5.1 Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y personal asistentes de la educación.	Terminado.	Dic. 2013
2.6.1 Desarrollo de la acción relevante del PEI durante la fase de ejecución del Padem 2011.	Terminado	Dic. 2013

PROGRAMA DE ACCION Nº 3
“ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
3.1.1 Lograr que la información de los programas asistenciales llegue a los apoderados.	Se ha guía de beneficios sociales entregados por la Dideco del Municipio.	Agosto 2013.
3.2.1 Brindar ayuda social a los y las menores de la unidad educativa con déficit de vestuario, carencia de alimento o con problemas de salud.	Se ha entregado ayuda a 8 niños y niñas.	Noviembre 2013.
3.3.1 Integrar a todos los niños y niñas de la escuela a la fiesta de Navidad.	Terminado año 2012. En proceso año 2013.	Diciembre 2013.
3.4.1 Celebración de cumpleaños niños y niñas internos junto a sus pares.	Se celebró el cumpleaños del primer semestre, en el mes de junio. En Diciembre se realizará la segunda celebración.	Diciembre 2013.
3.5.1 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y del centro educativo.	Terminado en los meses de mayo y agosto 2013.	Agosto 2013

PROGRAMA DE ACCION Nº 4 “DESARROLLO DE LA CULTURA”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
4.1.1 Realizar, a lo menos, 7 eventos culturales en la comuna.	Se han realizado 6 eventos de 7 programados.	Diciembre 2013
4.2.1 Realizar concursos mensuales de acuerdo a efemérides nacionales e internacionales.	Se ha cumplido el 60% de lo programado.	Noviembre 2013.
4.3.1 Apoyar el Festival de Fono mímica, otorgando estímulos para los alumnos y alumnas ganadores y a los participantes destacados.	Se ha cumplido en un 100%.	Agosto 2013.
4.4.1 Lograr que los alumnos del internado dominen técnicas de manualidades.	Se dio inicio en el mes de agosto 2013, con los alumnos y alumnas del segundo ciclo.	Noviembre 2013.
4.5.1 Mantener el grupo de teatro y folclor de la Escuela.	En proceso.	Noviembre 2013.
4.5.2 Mantener el taller de música apoyado por un monitor.	En proceso, comenzó a funcionar en el mes de agosto.	Noviembre 2013.

PROGRAMA DE ACCION Nº 5 “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
5.1.1 Lograr una ejecución coherente del presupuesto y recursos asignados al área de educación.	Se midió en forma bimensual la ejecución presupuestaria de educación.	Enero-Diciembre 2013
5.2.1 Mantener capacitados a los docentes, asistentes de la educación y personal de apoyo adscrito al área de educación.	Se desarrollaron 6 iniciativas de capacitación	Marzo-Noviembre 2013
5.3.1 Generar un plan de inversiones en base a proyectos concursables de fondos externos, conducentes al mejoramiento continuo de la infraestructura e implementación del recinto educacional.	Existen 10 iniciativas PMG, de las cuales 6 de ellas están 100% ejecutadas y 4 se desarrollarán durante el II semestre. También hay dos iniciativas presentadas a FIE, de las cuales 1 se ejecutará el II semestre.	Enero-Diciembre 2013
5.4.1 Contar con los recursos necesarios para optimizar el funcionamiento de la Biblioteca Pública y acercar el material de lectura a la comunidad de la comuna.	60% de avance.	Octubre-Diciembre 2013

1.6 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

CUADRO Nº 15
CAPACIDAD FISICA INSTALADA Y SU UTILIZACION ESCUELA “DIEGO PORTALES”

NIVEL	Nº CURSO S	CURSOS COMBINADOS / SIMPLES	TOTAL Nº AULA S	DIVISO R	CAPACIDA D INSTALADA Mts2	MATRICUL A 2009	CAPACIDA D LIBRE Mts.2
1	2	3	4	5	6	7	8
BASIC O	5	C= 1° a 6° S= 7° y 8°	31.2x 5 156	1.3	65	47	91

- Metros Cuadrados / Alumnos según norma (1.3m2 x Alumno).
- Nº 6 es igual a Nº 4: Nº 5

Del análisis del Cuadro Nº 17, se deduce que la unidad educativa cuenta con la capacidad física adecuada para atender a los alumnos y alumnas matriculados en él y además, tiene capacidad para atender a 70 alumnos más, en caso de aumento de población en edad escolar.

En el cuadro Nº 17, no se considera la situación del Internado, que posee una planta física propia.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

La jornada escolar completa diurna, incorpora a todos el alumnado de 1º a 8º año a la propuesta pedagógica, logrando incrementar la carga horaria de todos los alumnos de acuerdo a sus intereses y que se tradujeron en acciones como:

- ❖ Taller de aprendizaje recreativo en lenguaje y matemáticas.
- ❖ Taller de música
- ❖ Taller emergente según programa.
 - Ajedrez
 - Folclore
 - Arte
 - Teatro
 - Deportes

La Jornada Escolar Completa, alcanza a un total de 1520 horas obligatorias como mínimo. La escuela atiende en JECD a los alumnos y alumnas con una carga horaria de 1800 horas pedagógicas, lo que equivale a un aumento del orden del 20%, en comparación con la exigencia del Ministerio de Educación.

Con relación a la carga horaria de los docentes contratados y titulares ésta se mantiene igual que el año anterior con el objeto de cubrir los programas de la JECD..

Todas estas acciones se enmarcan dentro de la utilización del tiempo libre y están dadas dentro del marco de la libre elección en relación con los proyectos que desarrollan cada uno de los alumnos y alumnas.

CUADRO N° 16
CARGA HORARIA DE CURSOS CON JORNADA COMPLETA.

CURSO	CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA.
1° y 2°	42
3° y 4°	42
5° y 6°	44
7°	46
8°	45
Total hrs.	219

Fuente: Escuela Diego Portales

Los resultados de la experiencia entre los años 2007-2013, han sido altamente beneficiosos para los alumnos y alumnas y refuerza esta situación la opinión de los padres, madres y apoderados quienes evidencian una alternativa más de desarrollo para sus hijos e hijas. Es importante destacar que la propuesta es válida.

Es importante destacar el éxito de programas que se insertan en el Proyecto de Jornada Escolar Completa, en lo referido a las acciones de los talleres de Música, Deporte y Ajedrez.

TOTAL HORAS DE ATENCION 2007– 2013

Para atender el nivel básico en la Unidad Educativa, son requeridas según el respectivo Plan de Estudio de los distintos cursos, las siguientes cargas horarias:

CURSOS	Nº HORAS PLAN
1° Y 2° AÑO	42
3° Y 4° AÑO	42
5° Y 6° AÑO	44
7° AÑO	46
8° AÑO	45
SUMAS	219

Para atender la necesidad de horas requeridas en conformidad al Plan de Estudios Jornada Escolar Completa, según la normativa vigente Ley N° 19.070 y sus modificaciones, se plantea lo siguiente:

Nº DOCENTES	2 HRS. CONTRATADAS PEDAGOGICAS	3 HRS. DOCENCIA AULA PEDAGIC.	4 HRS. COLABORAC. PEDAGOGICAS	5 HORAS DIRECCION
1 Docente Directivo	59	22	-	37
6 Docentes	196	197	36	-
SUMAS	255	219	36	37

2. Responde al número de horas asignadas por resolución alcaldicia, expresada en número de horas pedagógicas de 45 minutos cada una.
3. Número de horas destinadas a la docencia de aula requeridas para atender el Plan de Estudio.
4. Horas de colaboración expresadas en términos de horas pedagógicas, las cuales corresponden a la atención de Planes Complementarios, Programas de Educación Extraescolar y atención de situaciones a mejorar propuestas planteadas en las matrices de planificación y acciones correspondientes a la Jornada Escolar Completa.

5. Número de horas destinadas a gestión directiva.
6. La diferencia de horas de atención a los alumnos y alumnas, son cubiertas por profesionales y técnicos que atienden programas con financiamiento compartido, como son los proyectos deportivos.

1.7 RECURSOS FINANCIEROS

CUADRO Nº 17
INGRESOS POR SUBVENCION / APOORTE MUNICIPAL AÑOS 2007 - 2012

AÑO	TOTAL	SUBVENCION MINEDUC		APOORTE MUNICIPAL	
	PRESUPUESTO	M\$	%	M\$	%
2007	151.250	70.900	46,8	80.350	53,1
2008	163.200	81.527	49.9	90.580	55,5
2009	175.919	81.527	46.3	90.580	51,5
2010	242.744	101.991	42	96.804	39,8
2011	260.799	97.892	37.5	118.220	45.3
2012	252.630	66.194	26.2	83.900	33.21
2013	238.846	120.604	50.49	118.241	49.51
TOTALES	1.485.388	620.635	40.1	864.753	44.96

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad Laguna Blanca.

De acuerdo a los antecedentes históricos del cuadro Nº 19 se demuestra que la subvención recibida no cubre presupuestariamente el funcionamiento del sistema.

CUADRO Nº 18
INVERSION EN EDUCACION AÑOS 2007 al 2012 (M\$)

AÑO	I N V E R S I O N			TOTAL
	INFRAESTRUCTURA	MAT. PEDAGOGICO	OTROS	
2007	2.111	211	-	2.322
2008	-	800	122	922
2009	-	14.452	122	14.574
2010		20.615		20.615
2011		5.280		5.280
2012	1.260	-	13.700	14.960
TOTALES	3.371	41.358	13.944	58.673

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas - Municipalidad de Laguna Blanca.

Se consideran los valores correspondientes a Presupuesto Municipal y otras fuentes de aportes externos. En lo referido a infraestructura, lo principal corresponde a mejoramiento, correspondiente al 50% de literas de los niños y niñas internos y un computador personal.

CUADRO Nº 19
APORTE FINANCIERO AL SECTOR EDUCACION
CON RELACION AL PRESUPUESTO TOTAL MUNICIPAL AÑOS 2007 a 2013 (M\$)

AÑO	APORTE MUNICIPAL A EDUCACION	% QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL
2007	80.350	14.9	537.619
2008	90.580	15.7	576.442
2009	90.580	15.4	588.757
2010	96.804	11,2	864.189
2011	118.220	13.5	873.850
2012	83.900	10.8	780.317
2013	118.241	10.5	1.131.410
TOTAL	678.675	13,3	5.352.584

Fuente: Departamento Finanzas, Municipalidad de Laguna Blanca.

2. ELABORACIÓN

2.1 VISIÓN Y MISIÓN

A. VISIÓN:

Ser una instancia organizacional capaz de generar propuestas educativas y culturales novedosas que lleguen a todos los estratos de la población comunal, tomando un rol de liderazgo dentro de las comunas rurales de la región, manifestado en un ordenamiento de las políticas educacionales de la Comuna.

B. MISION:

Administrar eficientemente la educación comunal, asegurando el acceso de todos los niños y niñas en edad escolar a la educación regular en el nivel preescolar y básico, otorgando los recursos necesarios para que la Escuela “Diego Portales”, desarrolle una gestión pedagógica en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizándoles el acceso a la Enseñanza Media.

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

PROBLEMAS QUE ABORDA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL AÑO 2014

PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION

- ❖ Mantención red de calefacción Escuela, Internado y gimnasio
- ❖ Mantención y reparación permanente del el sistema de iluminación de emergencia del internado.
- ❖ Mantenciones varias complejo escuela internado.
- ❖ Ampliación y equipamiento del internado.
- ❖ Ampliación y equipamiento del gimnasio con la participación del IND.
- ❖ Reponer las cortinas del internado.
- ❖ Diseñar, remodelar e implementar la cocina y su respectiva implementación
- ❖ Renovación del material didáctico y de operación (bancos y sillas).
- ❖ Insumos informáticos.

PROBLEMAS EDUCATIVOS

- ❖ Implementar los espacios para mejorar cualitativamente las áreas destinadas a la acción pedagógica en el internado,
- ❖ Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca, acción de desarrollo permanente y se activa al tener demanda de adultos que desean aumentar su escolaridad.
- ❖ Potenciar la operación del proyecto de jornada escolar completa, aprobado por la Secretaría Ministerial de Educación en el mes de Octubre del 2012
- ❖ Cumplir con los compromisos adquiridos como sistema educativo comunal, con relación a los desafíos nacionales, frente a la calidad, rendimiento, deserción y retención de los alumnos, dando énfasis a la gestión convivencia en la comunidad educativa.

PROBLEMA DE ASISTENCIALIDAD A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

- ❖ Solucionar problemas de salud de las y los alumnos, que no cubren los sistemas de salud y programas especiales.
- ❖ Robustecer los planes sociales que permiten a los alumnos y alumnas que permitan continuar sus estudios medios por medio de becas municipales, de residencia familiar y otras becas del aspecto socioeconómico.
- ❖ Situación socio económica deficitaria de alumnos y alumnas, en cuanto a vestuario, uniformes, útiles escolares y de aseo entre otros.
- ❖ Celebrar la Navidad, cumpleaños, día del niño/niña y del alumno/na., durante el año 2013
- ❖ Falta de compromiso de los apoderados de los alumnos y alumnas que hacen uso del internado
- ❖ Falta de un reglamento de postulación y admisión para los alumnos que desean obtener el beneficio de internado.

PROBLEMAS DESARROLLO DE LA CULTURA

- ❖ Escaso acceso a la cultura de aquellos sectores aislados en la comuna.
- ❖ Limitada oferta cultural hacia las comunas rurales.

PROBLEMAS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

- ❖ Escasa disponibilidad de recursos por la dependencia de la subvención y presupuesto acotado de la participación municipal del Fondo Común Municipal.
- ❖ Demora en la adquisición según los requerimientos de la escuela.

PROGRAMAS DE ACCION

1. PROGRAMA DE ACCION:	Mejoramiento de Infraestructura e Implementación.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e implementar ambos edificios.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	1.1 Realizar mantención constante de la red de calefacción Escuela e Internado y gimnasio.
INDICADOR DE MEDICIÓN: Nº de las acciones ejecutadas / Nº de las acciones propuestas en el PMI * 100	1.2 Reparación sistema de energía alternativo complejo escuela internado.
META: Ejecutar el 100% de las acciones propuestas en el Programa de mejoramiento de la infraestructura.	1.3 Mantenciones varias complejo escuela internado.
	1.4 Ampliación y equipamiento internado.
	1.5 Ampliación y equipamiento gimnasio.
	1.6 Reponer cortinas para el Internado

2. PROGRAMA DE ACCION:	Gestión Educativa.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar la calidad de la Educación
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	2.1 Implementar los espacios para mejorar cualitativamente la Educación.
INDICADOR DE MEDICIÓN: Nº de objetivos realizados / Nº de objetivos propuestos en el PMCE * 100	2.2 Cumplir con los compromisos comunales, con relación a la calidad, rendimiento, deserción y retención de los alumnos en el sistema escolar, gestión y convivencia escolar. Se nombra a Coordinador de Convivencia Escolar. Se reformula y mejora el Reglamento del Marco de la Buena Convivencia. De la misma forma se estructura el proyecto de “ PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR”
METAS: Lograr el 100% de los objetivos propuestos para el programa de acción mejorar la calidad de la educación.	2.3 Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca.
	2.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre escolar y comunitario, con la traída de espectáculos la participar a través de grupos de baile, orquestas teatro y otro tipo de variedades que aumenten el acervo cultural de la localidad.
	2.5 Capacitación permanente de actualización pedagógica. Especialmente en el área de gestión curricular.
	2.6 Capacitación Asistentes de la Educación, en áreas de su competencia.
	2.7 Incorporar herramientas tecnológicas de Planificación Curricular y de gestión por medio del uso de la plataforma TIC.

3. PROGRAMA DE ACCION:	Asistencialidad a los niños, niñas y jóvenes cuyas familias acreditan residencia en la comuna de Laguna Blanca.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Apoyar permanentemente a las familias de escasos recursos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: INDICADOR DE MEDICIÓN: Nº acciones realizadas / Nº acciones propuestas "Asistencialidad niñas" * 100 METAS: Lograr el 100% de las acciones propuestas, en lo referido a la Asistencialidad de los niños y niñas.	3.1 Difundir e implementar programas de Asistencialidad a las familias de la comuna. 3.2 Asesorar y gestionar postulaciones a los beneficios sociales para los alumnos y alumnas y familia de la comuna. 3.3 Evaluar y monitorear de forma permanente la situación social del alumnado. 3.4 Brindar ayuda social en prestaciones de salud disponibles en el sistema a los alumnos con situación económica deficitaria. 3.5 Otorgar ayuda social en vestuario, útiles escolares y de aseo entre otros, a los educandos que lo requieran. 3.6 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y del centro educativo. 3.7 Promover y apoyar la celebración de cumpleaños de los niños y niñas internos junto a sus pares en el primer y segundo semestre del periodo 2014 3.8 Organizar y promover la celebración de la Navidad, incorporando a los alumnos y alumnas de la Escuela Diego Portales.

4. PROGRAMA DE ACCION:	Desarrollo de la Cultura.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover las manifestaciones de la cultura y las artes en la comuna.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: INDICADOR DE MEDICIÓN: Nº alumnas que participan en actividades artísticas-culturales / nº alumnas * 100 Nº mujeres que participan actividades programadas / Nº mujeres de la Villa * 100 METAS: Lograr que el 80% de los alumnos y alumnas participen en el desarrollo de las	4.1 Diseñar y ejecutar programa comunal de la cultura y las artes. 4.2 Organizar y promover concursos pictóricos, literarios y de conocimiento para los alumnos y alumnas de la Escuela y comunidad en general. 4.3 Apoyar con implementación y estímulos el Festival Infantil de Fono mímica organizado por la Escuela. 4.4 Incentivar el desarrollo de manualidades para las alumnas y alumnos internos.

actividades artísticas y culturales. Lograr la participación de a lo menos del 60% de la población femenina de la capital comunal y alrededores, en las actividades programadas.	4.5 Apoyar los talleres de folclor, teatro y música de la Escuela. 4.6 Mantener las salidas a terreno con la maleta viajera de la Biblioteca Municipal.
--	---

5. PROGRAMA DE ACCION:	Administración y Finanzas.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Generar un uso eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos asignados a Educación.
OBJETIVO ESPECIFICO INDICADOR DE MEDICIÓN: 5 monitoreos a la ejecución del presupuesto de ingresos. METAS: Establecer cinco instancias de monitoreo referido a la ejecución del presupuesto de ingreso.	5.1 Formular, ejecutar, monitorear y evaluar presupuesto financiero de educación. 5.2 Gestionar competencias laborales asignadas a Educación. 5.3 Ser parte activa e integrante de la formulación de proyectos relativos a la infraestructura educacional. 5.4 Generar un Ítem en el presupuesto municipal, tendiente a cubrir las necesidades de material e implementos para la biblioteca Pública Nº 346.

.

2.3. PROGRAMAS DE ACCIÓN, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROGRAMA DE ACCION N° 1 : “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN”
 OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e implementar ambos edificios.
 RESPONSABLE DE SU EJECUCION : SECPLAC COMUNAL

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
1.1 Realizar mantención permanente de red de calefacción Escuela, Internado y gimnasio	Lograr una calefacción que tempere el ambiente del internado, reduciendo los riesgos en la salud de los niños y niñas y funcionarios.	1.1.1 Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de calefacción en el recinto, con el fin de minimizar los gastos producidos por falta de mantención o revisión oportuna, reduciendo los riesgos de salud para los usuarios del complejo educacional.	1.1.1.1 Realizar mantención de la red de calefacción central de la Escuela e Internado, realizando las cotizaciones necesarias con el fin de minimizar los costos, maximizando los beneficios.	Enero – marzo 2014	PMG MANTE NSIÓN	Control diario de T° / Tº que fluctúe entre los 22 y 25° C Secplan
1.2 Reparación sistema de energía alternativo complejo escuela internado.	Poseer un sistema de iluminación que funcione correctamente, en los casos que se necesite.	1.2.1 Contar con un sistema alternativo de iluminación de emergencia que permita cubrir las necesidades del recinto.	1.2.1.1 Realizar cotizaciones. 1.2.1.2 Contratación de la reparación.	Segundo semestre 2013	Mejoramiento Gestión M\$4.000	Nº de iniciativas ejecutadas / Nº de iniciativas formuladas * 100 Secplan
1.3 Mantenciones varias complejo escuela internado	Lograr que las dependencias del complejo educacional estén en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.	1.3.1 Arreglar dependencias de la escuela e internado que lo requieran prioritariamente.	1.3.1.1 Realizar cotizaciones 1.3.1.2 Adquirir materiales requeridos	Febrero 2012	Subvención Mantenimiento M\$1.000	Director/ Secplan

1.4 Ampliación y equipamiento Internado.	Mejorar infraestructura del Internado.	1.4.1 Ampliar y mejorar la infraestructura del internado.	1.4.1.1 Ingreso del proyecto a Intendencia para financiamiento. 1.4.1.2 Obtener recomendación favorable ante SERPLAC. 1.4.1.3 Tramitar ante el Consejo Regional la asignación de recursos.	Segundo semestre 2013	FNDR M\$152.300.-	Nº de iniciativas ejecutadas / Nº de iniciativas identificadas *100 SECPLAN
1.6 Reponer cortinas para el internado.	Mantenición				FAGEN	Director y comunidad escolar

PROGRAMA DE ACCION N° 2 : “GESTION EDUCATIVA”
OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejoramiento permanente de la Calidad de la Educación
RESPONSABLE DE SU EJECUCION : ESCUELA DIEGO PORTALES

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
2.1 Implementar los espacios para mejorar cualitativamente la Educación.	Lograr el 100% de los objetivos propuestos para el Programa de acción “Mejorar la calidad de la Educación”	2.1.1 Mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo	2.1.1.1 Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, basados en el marco de la buena enseñanza. 2.1.1.2 Evaluación permanente del proceso, supervisión en la sala de clases. 2.1.1.3 Desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento de los docentes y asistentes de la educación 2.1.1.4 Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento, modalidad presencial y/o a distancia. 2.1.1.5 Desarrollo de talleres y microcentros Programa Básico Rural.	Marzo 2014 Dic. 2014	Presupuesto Corriente y Proyector emergentes de diferente vías de financiamiento Cuantificar el gasto	3 Informes de rendimiento 12 Consejo Técnico Pedagógico 4 Reuniones padres y apoderados 6 Informes transferencia al aula Supervisión Departamento Provincial 10 micro centro 1 Coordinación Regional Cuenta Pública de la Escuela. RESPONSABLE Director de ESCUELA
2.2 Cumplir con los compromisos comunales, con relación a la calidad, rendimiento, deserción y retención de los alumnos en el sistema escolar	Mejorar cualitativamente las acciones de enseñanza y aprendizaje. Mejorar sustancialmente los aspectos de planificación del proceso educativo Aumentar en 5 puntos los resultados evaluación SIMCE	2.2.1 Rebajar sustancialmente las calificaciones insuficientes de los alumnos, en los diferentes cursos y sub sectores. 2.2.2 Mantener tasa comunal de abandono escolar en un 0% 2.2.3 Mejorar resultado Prueba Simce 4° año 2011 2.2.4 Mejorar sustancialmente los aprendizajes, implementando con estrategias activas. . 2.2.5 Mejorar la gestión educativa.	2.2.1.1 Evaluar en forma permanente el proceso educativo. 2.2.2.1 Desarrollar programas de Asistencialidad que mantengan los alumnos en el sistema escolar común. 2.2.3.1 Refuerzo educativo en Lenguaje y Matemática 2.2.4.1 Abordar desafíos pedagógicos permanentes con estrategias y métodos motivadores para los alumnos. 2.2.5.1 Incorporar al PEI, acciones que mejoren sustancialmente la gestión educativa. 2.2.5.2 Realizar talleres con padres y apoderados,	Marzo Diciembre 2014 Marzo a octubre 2014 Marzo Diciembre 2014 Marzo Diciembre 2014 Junio 2014	Presupuesto CTE. Presupuesto CTE.	3 Informes 6 Reuniones 3 Resultado Evaluación Planes correctivos. (Informes) Director Escuela 3 Reuniones consejo escolar 3 Informes. 5 Reuniones Nº Programas Director Escuela.

			sobre temas transversales			
2.3 Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca.	Atender al 100 % de la población de Laguna Blanca que lo requiera	2.3.1 Validar estudios básicos a los adultos que lo soliciten. 2.3.2. Capacitar a la población adulta sobre alfabetización digital.	2.3.1.1 Diagnóstico y monitoreo permanente de la realidad comunal 2.3.1.2 Ejecutar Programas de nivelación de estudios. El programa se haber al tener la necesidad de demanda 2.3.2.1 Actualizar programa y ejecutar en laboratorio computacional	Marzo a diciembre 2012 Marzo a diciembre 2012	M\$ 600	Nº de personas adscritas, Nº de personas potenciales * 100 Nº Aprobados / Nº personas adscritas *100 2 Informes Director Escuela. Nº convenios suscritos / Nº instituciones colaboradores (ejemplo Servicio País) * 100
2.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre.	Atender 100 % de los alumnos	2.4.1 Desarrollar talleres que apunten a la utilización inteligente del tiempo libre. por parte de los alumnos y la comunidad toda: Utilizar racionalmente la nueva infraestructura de Gimnasio 2.4.2 Implementación y puesta en marcha de un grupo de cuerdas del colegio y renovar instrumental del taller de música.	2.4.1.1 Ejecutar programa de educación para el tiempo libre. Suscribir convenio con redes de apoyo como son: FACH, IND. Armada de Chile La Araucana. 2.4.2.1 Diseñar proyecto y buscar financiamiento en las Redes de apoyo del colegio, para desarrollar programas extraescolares.	Marzo a diciembre 2014 Abril a diciembre 2014	Buscar financiamiento M\$ 4.000	Director Escuela Director Escuela

2.5 Capacitación de docentes en el área de la Evaluación para el aprendizaje Capacitación asistentes de la educación en áreas de su competencia	Capacitar al 100 % de los funcionarios del área educación y estructurar un equipo multidisciplinario de apoyo a la gestión del docente al interior del aula	2.5.1 Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y personal asistentes de la educación por diferentes vías de financiamiento	2.5.1.1 Firmar convenio con instituciones prestadoras. 2.5.1.2 Ejecutar programa con financiamiento compartido con los funcionarios docentes. Entre municipio y docentes 2.5.1.3 Coordinar con IST capacitación de auxiliares de servicios. 2.5.1.4 Desarrollar 6 talleres de auto perfeccionamiento para los docentes. En el área de prevención de accidentes escolares y y de funcionarios	A partir de abril 2014	presupuesto corriente	Nº de profesores capacitados Nº personal no docente capacitados personal Director y DIDECO
2.6 Enfrentar los desafíos del proceso de aprendizaje que implique el uso de tecnologías TICs	Capacitar al 100% del profesorado y al 100% de los asistentes de la educación.	2.6.1 Uso racional de los recursos tecnológicos que dispone el establecimiento	2.6.1.1 Diseñar planes de trabajo y su desarrollo correspondiente	A partir de Marzo 2014	Presupuesto corriente	Evaluación constante al aula Informe de supervisión

PROGRAMA DE ACCION N° 3 : “ASISTENCIALIDAD A LOS NIÑOS Y JÓVENES CUYAS FAMILIAS ACREDITAN RESIDENCIA EN LA COMUNA DE LAGUNA BLANCA”

OBJETIVO ESTRATEGICO : Apoyar permanentemente a las familias de escasos recursos.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE.
3.1 Difundir e implementar programas de Asistencialidad a las familias de la comunidad, asesorar y gestionar postulaciones a los beneficios sociales para los alumnos y familias de la	Lograr que el 90% de los apoderados tenga la información de los beneficios a los que puedan acceder, para beneficio de sus hijos e hijas y	3.1.1 Lograr que la información de los programas sociales lleguen a la comunidad. Con el fin de hacerlos partícipes de las herramientas, instrumentos, planes y programas del gobierno central, tendientes a la superación de la pobreza y la	3.1.1.1 Preparar y difundir la información de los planes y programas sociales existentes por los medios disponibles.	Marzo Noviembre 2014	Presupuesto Municipal Dideco	1) N° de presentaciones efectuadas / N° de presentaciones programadas a los padres y apoderados sobre los programas de Asistencialidad acorde a reuniones de padres y apoderados *100

comunidad educativa.	familia en general.	nivelación de la familias con carencias.				2) N° de reuniones efectuadas / N° de reuniones programadas con padres y apoderados sobre programas de Asistencialidad *100 3) Entrega de un manual básico con los principales programas de asistencialidad a cada una de las familias de los niños y niñas que estudian en la Escuela Diego Portales. DIDECO
3.2 Otorgar ayuda social en prestaciones disponibles en el sistema a los alumnos de la Escuela Diego Portales.	Lograr que el 100% de los niños y niñas con vulnerabilidad de la escuela, sean cubiertas por el área social del municipio.	3.2.1 Brindar ayuda social a los menores de la Escuela Diego Portales con déficit de vestuario, problemas de salud y carencia de alimentos, entre otros.	3.2.1.1 Realizar visitas domiciliarias. 3.2.1.2 Efectuar las gestiones orientadas a solucionar el problema.	Marzo a Noviembre 2014	Programa Asistencia Social M\$600	1) N° de alumnos beneficiados con los diferentes apoyos / N° de niños y niñas de la escuela Diego Portales *100 DIDECO
3.3 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y centro educativo.	Conseguir que el total del alumnado, participe de las actividades programadas en la celebración del día del niño y del alumno.	3.3.1 Otorgar a los alumnos del establecimiento una jornada de esparcimiento y alegría en esa fecha.	3.3.1.1 Otorgar los elementos necesarios para realizar la actividad.	Mayo y agosto 2014	Presupuesto Municipal M\$ 240	N° de alumnos participantes en cada ocasión / N° de niños y niñas de la escuela Diego Portales *100 DIDECO
3.4 Promover y apoyar la celebración de cumpleaños de los niños internos junto a sus pares en el primer y segundo semestre del periodo 2011.	Lograr que el total del alumnado en régimen de internado, participe junto a sus pares en los cumpleaños.	3.4.1 Permitir que los menores compartan junto a sus pares, considerando que el cumpleaños es una fiesta que los niños de escasos recursos habitualmente no tienen en sus hogares.	3.4.1.1 Otorgar la alimentación e implementos necesarios para el evento.	Junio y Noviembre 2014	Presupuesto Municipal M\$172	N° de alumnos participantes en cada ocasión / N° de niños y niñas de la escuela Diego Portales *100 DIDECO
3.5 Organizar y promover la celebración de la Navidad, incorporando a los alumnos de la Escuela Diego Portales.	Incorporar al 100% del alumnado de la escuela a la celebración de la Navidad en la comuna	3.5.1 Entregar regalos a los niños del establecimiento y comunidad.	3.5.1.1 Cotizar y adquirir los obsequios.	Octubre a diciembre 2012	Presupuesto Municipal M\$1.130	1) N° de niños y niñas de la escuela que reciben obsequios en la celebración de la Navidad. / N° de niños y niñas de la escuela Diego Portales *100

						DIDECO
PROGRAMA DE ACCION N° 4			: “DESARROLLO DE LA CULTURA”			
OBJETIVO ESTRATEGICO			: Promover las manifestaciones de la Cultura y Las Artes en la Comuna.			
RESPONSABLE DE SU EJECUCION			: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO			
OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
4.1 Diseñar y ejecutar el programa de la cultura y las artes.	Brindar al alumnado y a la comunidad 6 eventos artísticos culturales .	4.1.1 Presentar seis eventos culturales en la comuna.	4.1.1.1 Elaborar propuestas 4.1.1.2 Programar y calendarizar presentaciones.	Marzo a Diciembre 2014	Presupuesto Municipal	1) N° eventos culturales realizados / N° eventos culturales programados * 100 2) N° Alumnos Asistentes a eventos culturales / N° alumnos de la escuela *100 DIDECO.
4.2 Organizar y promover 3 concursos pictóricos, literarios y/o de conocimiento para los alumnos y alumnas de la Escuela Diego Portales y la Comunidad.	Lograr que el 100% de los alumnos participe de los concursos programados durante el año 2014.	4.2.1 Calendarizar concursos de acuerdo a las efemérides correspondientes a cada mes del año, ya sea nacionales o internacionales.	4.2.1.1 Elaborar propuestas 4.2.1.2 Programar y calendarizar actividades 4.2.1.3 Ejecutar los programas	Marzo a noviembre 2014	Presupuesto Municipal M\$540	1) N° de postulaciones / N° de concursos *100 2) N° de alumnos/as participantes en los concursos / N° concursos programados *100 DIDECO
4.3 Apoyar con implementación y estímulos el Festival Infantil de Fono Mímica organizado por la Escuela Diego Portales.	Procurar que el 100% de los alumnos/as que participan en el Festival de fonomímica, obtenga un estímulo por su presentación.	4.3.1 Otorgar estímulos a los alumnos ganadores y a los participantes del evento. 4.3.2 Entregar implementos de apoyo en escenografía, amplificación y apoyo de multimedia.	4.3.1.1 Adquirir estímulos. 4.3.1.2 Cotizar apoyos multimediales y escenográficos	Agosto 2014	Presupuesto Municipal M\$ 140	1) N° de estímulos entregados a alumnos y alumnas / N° de alumnos de La escuela *100 DIDECO
4.4 Incentivar el desarrollo de manualidades	Lograr que los alumnos y alumnas	4.4.1 Lograr que los alumnos dominen	4.4.1.1 Cotizar y adquirir los materiales según el plan	Abril 2014	Presupuesto Municipal	1) N° de alumnos y alumnas participantes /

s para los alumnos y alumnas internos.	del internado participen del taller de manualidades, para fortalecer sus aptitudes en su tiempo libre.	técnicas de manualidades.	de actividades del taller		M\$ 150.	nº alumnos de La escuela * 100 2) N° de trabajos presentados / nº trabajos estimados * 100 DIDECO
4.5 Apoyar los talleres de Folclor, teatro y música de la Escuela.	Lograr que los/as alumnos/as de la escuela, cuenten con los recursos necesarios para el funcionamiento de los talleres de teatro, folclor y música.	4.5.1 Potenciar los grupos de teatro, folclor y música de la Escuela. 4.5.2 Mantener taller de música	4.5.1.1 Ejecución de las acciones correspondientes 4.5.1.2 Contratar Monitor	Marzo a Noviembre 2014	\$ 400 \$ 1.750	N° alumnos/as por taller / N° alumnos/as de la escuela * 100 N° de materiales /implementos adquiridos para los talleres / nº materiales necesarios Contratación de 1 monitor de música DIDECO

.

PROGRAMA DE ACCION N° 5 : “ADMINISTRACION Y FINANZAS”
OBJETIVO ESTRATEGICO : Generar un uso eficiente de los recursos materiales,
financieros y humanos asignado a Educación.
RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DAF. I.M.L.B.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y UNIDADES
5.1 Formular, monitorear y evaluar el presupuesto financiero de educación.	Cancelar oportunamente los compromisos adquiridos, realizando a lo menos 5 monitoreos en el año.	5.1.1 Lograr una ejecución coherente del presupuesto y recursos asignados al área de educación.	5.1.1.1 Medir en forma bimensual la ejecución presupuestaria.	Enero a Diciembre 2014	Presup. municipal	N° de facturas pagadas en la fecha comprometida / N° facturas * 100 Frecuencia monitoreos. Director - DAF
5.2 Gestionar competencias laborales asignadas a educación.	Capacitar al 100% de los docentes y personal no docente	5.2.1 Mantener capacitados a los docentes, para docentes y personal de apoyo adscrito al área de educación.	5.2.1.1 Estructurar un plan de capacitación anual que permita desarrollar y potenciar las competencias laborales.	Marzo a Abril 2014	Presup. Corriente	N° de docentes capacitados / N° docentes * 100 N° de personal no docente capacitados / N° personal no docente Director - DAF
5.3 Ser parte activa e integrante de la formulación de proyectos relativos a la infraestructura educacional.	Conformar 1 equipo con Director, Secplan y DAF, para elaborar cartera de proyectos tendientes al mejoramiento continuo del complejo educacional	5.3.1 Generar un plan de inversiones en base a proyectos concursables de fondos externos, conducentes al mejoramiento continuo de la infraestructura e implementación del recinto educacional.	5.3.1.1 Catastrar los fondos concursables existente y susceptibles a ser formulados por el área de educación, formular los proyectos y concursarlos.	Enero a Diciembre 2014	Presup. Municipal.	N° proyectos formulados / N° proyectos identificados * 100 N° proyectos ejecutados / N° proyectos formulados * 100 % de mejoramiento del complejo educacional logrado Director, Secplan y DAF.
5.4 Generar un ítem en el presupuesto municipal, tendiente a cubrir las necesidades de material e	Implementar con más bibliografía a la B. Pública y dotar de los insumos necesarios para su	5.4.1 Contar con los recursos necesarios para optimizar el funcionamiento de la	5.4.1.1 Asignar recursos específicos para el mejoramiento de la gestión de la	Octubre a Diciembre 2014	Presup. Municipal	N° libros adquiridos / N° libros necesarios *100 Cantidad de tonner adq., Cantidad de

implementos para la biblioteca pública Nº 346.	óptimo funcionamiento.	Biblioteca Pública y acercar el material de lectura a la comunidad de la comuna.	Biblioteca y el cumplimiento de sus objetivos de operación.			resmas adq. / Cantidad tonner y resmas necesarias * 100 Dideco- DAF
--	------------------------	--	---	--	--	--

3. PRESUPUESTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
REPUBLICA DE CHILE

PRE-PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2014

Área Educación

Código 115 INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
03					Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0
05					Transferencias Corrientes	244,438,300
	03				De Otras Entidades Públicas	244,438,300
		003			De la Subsecretaria de Educación	126,000,000
			001		Subvención Escolar	106,000,000
			002		Otros Aportes	20,000,000
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	106,688,300
		999			Otros Aportes	11,750,000
06					Rentas de la Propiedad	0
08					Otros Ingresos Corrientes	200,000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	200,000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 (Accidentes del Trabajo Enf. Laboral)	200,000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	0
	03				Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0
	04				Fondos de Terceros	0
	99				Otros	0
		999			Otros	
10					Venta de Activos No Financieros	0
12					Recuperación de Préstamos	0
15					Saldo Inicial de Caja	0
					TOTAL INGRESOS	244,638,300



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
REPUBLICA DE CHILE

PRE-
PRESUPUESTO
DE CUENTAS
AÑO 2014

Area Educación
Código 215
GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL
21					Gastos en Personal	195,850,000
	01				Personal de Planta	116,865,000
	02				Personal a Contrata	9,435,000
	03				Otras Remuneraciones	69,550,000
	04				Otros Gastos en Personal	0
22					Bienes y Servicios de Consumo	48,708,300
	01				Alimentos y Bebidas	16,013,000
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	600,000
	03				Combustibles y Lubricantes	7,010,000
	04				Materiales de Uso o Consumo	4,485,300
	05				Servicios Básicos	10,280,000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	4,400,000
	07				Publicidad y Difusión	0
	08				Servicios Generales	1,020,000
	09				Arriendos	600,000
	10				Servicios Financieros y de Seguros	3,000,000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	650,000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	650,000
23					Prestaciones de Seguridad Social	0
24					Transferencias Corrientes	80,000
	01				Al Sector Privado	80,000
		001			Fondos de Emergencia	0
					Educación - Personas Jurídicas	
		002			Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3063/80	0
					Salud - Personas Jurídicas Privadas,	
		003			Art. 13, D.F.L. N° 1-3063/80	0
					Organizaciones Comunitarios	0
		004				0
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	0
						0
		006			Voluntariado	0
					Asistencia Social a Personas	
		007			Naturales	0
						0
		008			Premios y Otros	80,000
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	0
	02				Al Gobierno Central	0
	03				A Otras Entidades Públicas	0
	04				A Empresas Públicas no Financieras	0
	05				A Empresas Públicas Financieras	0
	06				A Gobiernos Extranjeros	0
	07				A Organismos Internacionales	0
25					Integros al Fisco	0
26					Otros Gastos Corrientes	0
27					Aporte Fiscal Libre	0
28					Aporte Fiscal para Servicios de la Deuda	0
29					Adquisición de Activos no Financieros	0

30					Adquisición de Activos Financieros	0
31					Iniciativas de Inversión	0
32					Préstamos	0
33					Transferencias de Capital	0
34					Servicio de la Deuda	0
35					SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTALES DE GASTOS						244,638,300
SALDO PRESUPUESTARIO						0

PLAN DE
CUENTAS DE
GESTIÓN 2013

PROGRAMA 01 =
GESTION INTERNA

SUB.	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	Total Programa	GASTOS PERSONAL 01	MICRO CENTROS 02	HOGAR 03	Programa Extraescolar 04	Taller Profesores 05	Pasantías 06	Taller Apoderados 07	Mantenciones 08	Festival Fonomimica 09	Fiestas Patrias 10	Competencias Deportivas 11	Escuela 12	Alumnos 13	LEY SEP 14
21	01				Gastos en Personal	195,850,000	195,850,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	02				Personal de Planta	116,865,000	116,865,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	03				Personal a Contrata	9,435,000	9,435,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	04				Otras Remuneraciones Otros Gastos en Personal	69,550,000 0	69,550,000 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
22					Bienes y Servicios de Consumo	48,708,300	2,640,000	660,000	25,600,000	300,000	22,500	128,000	75,500	6,630,000	55,000	70,000	120,000	12,407,300	0	0
	01				Alimentos y Bebidas	16,013,000	0	300,000	15,000,000	300,000	0	128,000	40,000	0	55,000	70,000	120,000	0	0	0
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	600,000	520,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000	0	0
	03				Combustibles y Lubricantes	7,010,000	650,000	360,000	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000	0	0
	04				Materiales de Uso o Consumo	4,485,300	0	0	0	0	22,500	0	35,500	2,300,000	0	0	0	2,127,300	0	0
	05				Servicios Básicos	10,280,000	0	0	5,600,000	0	0	0	0	380,000	0	0	0	4,300,000	0	0
	06				Mantenimiento y Reparaciones	4,400,000	0	0	500,000	0	0	0	0	3,900,000	0	0	0	0	0	0
	07				Publicidad y Difusión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	08				Servicios Generales	1,020,000	820,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000	0	0
	09				Arriendos	600,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600,000	0	0
	10				Servicios Financieros y de Seguros	3,000,000	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500,000	0	0
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	650,000	650,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	650,000	0	0	0	0	0	0	0	50,000	0	0	0	600,000	0	0
23					Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	01				Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

24	02	Prestaciones de Asistencia social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencias Corrientes	80,000	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000	0	0	0	0	0	0	0
	01	Al Sector Privado	80,000	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000	0	0	0	0	0	0	0
	02	Al Gobierno Central	0																
	03	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	04	A Empresas Públicas no Financieras	0																
	05	A Empresas Públicas Financieras	0																
	06	A Gobiernos Extranjeros	0																
	07	A Organismos Internacionales	0																
25		Integros al Fisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	01	Impuestos	0																
	02	Anticipos y/o Utilidades	0																
	03	Excedentes de Caja	0																
	99	Otros Integros al Fisco	0																
26		Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	01	Devoluciones	0																
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0																
	03	2% Constitucional	0																
	04	Aplicación Fondos de Terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27		Aporte Fiscal Libre	0																
28		Aporte Fiscal para Servicios de la Deuda	0																
		Adquisición de Activos no																	
29		Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30		Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32		Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34		Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

35					SALDO FINAL DE CAJA	0													
					TOTALES SUBPROGRAMAS	244,638,300	198,490,000	660,000	25,600,000	300,000	22,500	128,000	75,500	6,630,000	135,000	70,000	120,000	12,407,300	0

4. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Este programa de Acción específico tiene por objetivo el dimensionar el grado en el cual se está cumpliendo con la Planificación de las propuestas que el PADEM indica en sus diferentes ámbitos de acción.

De la misma forma, la Evaluación del PADEM deberá constituir una herramienta eficaz para ejecutar las acciones correctivas durante el desarrollo del proceso, en forma especial debe ejercer un rol de control sobre los aspectos financieros presupuestarios. A fin de cumplir con esta misión, se plantean los siguientes mecanismos de evaluación:

- ❖ Registro de Control Trimestral - Dideco, DAF, Director Escuela.
- ❖ Informe de avance de programas trimestrales – Dideco, DAF, Escuela.
- ❖ Cronograma de trabajo mensual – Municipalidad.
- ❖ Evaluaciones periódicas externas por parte del Concejo Municipal en los meses de mayo, agosto y noviembre.
- ❖ Reunión técnico - administrativo con responsables de la ejecución del programa de acción bimensual: Director, Alcalde Dideco, DAF, Encargado de proyectos.
- ❖ Informe de gestión financiera – Dirección de Administración y Finanzas.
- ❖ Evaluación anual PADEM 2014 – Alcalde en los meses de agosto y diciembre.
- ❖ **Cuenta Pública** Escuela – Director en el mes de diciembre.

PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMA DE ACCION N° 1: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Lograr una calefacción que tempere el ambiente del internado, reduciendo los riesgos en la salud de los/as niños/as y funcionarios/as.	1.1.1.1 Realizar mantención de la red de calefacción central de la Escuela e Internado, realizando las cotizaciones necesarias con el fin de minimizar los costos, maximizando los beneficios.	100% 2014	SECPLAN
2	Poseer un sistema de iluminación que funcione correctamente, en los casos que se necesite.	1.2.1.1 Realizar cotizaciones. 1.2.1.2 Contratación de la reparación.	100% 2014	SECPLAN
3	Lograr que las dependencias del complejo educacional estén en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.	1.3.1.1 Realizar cotizaciones 1.3.1.2 Adquirir materiales requeridos	100% 2014	Director/SECP LAN

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 2: GESTIÓN DE EDUCACIÓN.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Lograr el 100% de los objetivos propuestos para el Programa de Acción “Mejorar la calidad de la Educación”	2.1.1.1 Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, basados en el marco de la buena enseñanza. 2.1.1.2 Evaluación permanente del proceso, supervisión en la sala de clases. 2.1.1.3 Desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento de los docentes. 2.1.1.4 Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento. 2.1.1.5 Desarrollo de talleres y micro centros Programa Básico Rural.		Director Escuela
2	Mejorar cualitativamente las acciones de enseñanza y aprendizaje. Mejorar sustancialmente los aspectos de planificación del proceso educativo. Aumentar en 5 puntos los resultados de la evaluación SIMCE.	2.2.1.1 Evaluar en forma permanente el proceso educativo. 2.2.2.1 Desarrollar programas de Asistencialidad que mantengan los alumnos en el sistema escolar común. 2.2.3.1 Refuerzo educativo en Lenguaje y Matemática 2.2.4.1 Abordar desafíos pedagógicos permanentes con estrategias y métodos motivadores para los alumnos. 2.2.5.1 Incorporar al PEI, acciones que mejoren sustancialmente la gestión educativa. 2.2.5.2 Realizar talleres con padres y apoderados, sobre temas transversales		Director Escuela
3	Atender al 100% de la población de Laguna Blanca que lo requiera.	2.3.1.1 Diagnóstico y monitoreo permanente de la realidad comunal 2.3.1.2 Ejecutar Programas de nivelación de estudios. 2.3.2.1 Diseñar programa y ejecutar en laboratorio computacional.		Director Escuela
4	Atender al 100% de los alumnos	2.4.1.1 Desarrollar talleres que apunten a la utilización inteligente del tiempo libre. 2.4.2.1 Diseñar proyecto y buscar financiamiento en las redes de apoyo del colegio.		Director Escuela
5	Capacitar al 100% de los funcionarios del área educación.	2.5.1.1 Firmar convenio con instituciones prestadoras. 2.5.1.2 Ejecutar programa con financiamiento compartido con los funcionarios docentes. 2.5.1.3 Coordinar con IST capacitación de auxiliares de servicios. 2.5.1.4 Desarrollar 6 talleres de auto perfeccionamiento para los docentes.		Director Escuela
6	Capacitar al 100% del profesorado, en el uso de tecnologías TICs.	2.6.1.1 Diseñar planes de trabajo y su desarrollo correspondiente.		

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 3: ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Lograr que el 90% de los apoderados tenga la información de los beneficios a los que puedan acceder, para beneficio de sus hijos e hijas y familia en general.	3.1.1.1Preparación del material y difusión de la información a los apoderados		Dideco
2	Lograr que el 100% del alumnado con necesidades de la escuela, sean cubiertas por el área social del municipio.	3.2.1.1 Realizar V. Domiciliarias. 3.2.1.2 Efectuar las gestiones orientadas a solucionar el problema.		Dideco
3	Conseguir que el total del alumnado, participe de las actividades programadas en la celebración del día del niñ@ y del alumn@. Conseguir que el total del alumnado, participe de las actividades programadas en la celebración del día del niñ@ y del alumn@.	3.3.1.1 Otorgar los elementos necesarios para realizar la actividad.		Dideco
4	Lograr que el total del alumnado en régimen de internado, participe junto a sus pares en los cumpleaños.	3.4.1.1 Otorgar los elementos necesarios para realizar la actividad.		Dideco
5	Incorporar al 100% del alumnado de la escuela a la celebración de la Navidad en la comuna	3.5.1.1Cotizar y adquirir los obsequios. 3.5.1.2 Organizar la actividad		Dideco

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 4: DESARROLLO DE LA CULTURA.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Brindar al alumnado y comunidad 6 eventos artísticos culturales. Lograr que la comunidad participe activamente en la promoción del Festival de la esquila 2014.	4.1.1.1 Elaborar propuestas 4.1.1.2 Programar y calendarizar presentaciones.		Dideco
2	Lograr que el 100% de los alumnos participe de los concursos programados durante el año 2012.	4.2.1.1Elaborar propuestas 4.2.1.2 Programar y calendarizar actividades 4.2.1.3 Ejecutar los programas		Dideco
3	Procurar que el 100% de los alumnos/as que participan en el Festival de fonomímica, obtenga un estímulo por su presentación.	4.3.1.1 Adquirir estímulos 4.3.1.2 Cotizar apoyos multimediales y escenográficos		Dideco
4	Lograr que los alumn@s del internado participen del taller de manualidades, para fortalecer sus aptitudes en su tiempo libre.	4.4.1.1 Cotizar y adquirir los materiales según el plan de actividades del taller		Dideco
5	Lograr que los/as alumnos/as de la escuela, cuenten con los recursos necesarios para el funcionamiento de los talleres de teatro, folclor y música.	4.5.1.1 Ejecución de las acciones correspondientes 4.5.1.2 Contratar Monitor		Dideco

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 5: ADMINISTRACION Y FINANZAS.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Cancelar oportunamente los compromisos adquiridos, realizando los monitoreos de control en forma periódica.	5.1.1.1 Medir en forma bi. -mensual la ejecución presupuestaria.		Director - DAF
2	Capacitar al 100% de los docentes y personal no docente	5.2.1.1 Estructurar un plan de capacitación anual que permita desarrollar y potenciar las competencias laborales.		Director - DAF
3	Conformar 1 equipo con Director, Secplan y DAF, para elaborar cartera de proyectos tendientes al mejoramiento continuo del complejo educacional	5.3.1.1 Catastrar los fondos concursables existente y susceptibles a ser formulados por el área de educación, formular los proyectos y concursarlos.		Director – DAF SECPLAN
4	Implementar con más bibliografía a la B. Pública y dotar de los insumos necesarios para su óptimo funcionamiento.	5.4.1.1 Asignar recursos específicos para el mejoramiento de la gestión de la Biblioteca y el cumplimiento de sus objetivos de operación		DIDECO - DAF

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TIPO DE INSTRUMENTO
Registro de control trimestral: Director Escuela, Dideco, Encargado de Proyectos, Daf.			X			X			X			X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de avance de programas trimestrales: Escuela, Dideco, DAF, Encargado de Proyecto.				X			X			X			Grupos de discusión
Cronograma bimensual de trabajo Municipalidad		X		X		X		X		X		X	Cronograma Bimensual de actividades.
Evaluaciones externas Concejo Municipal de Laguna Blanca.					X			X			X		Cuestionario
Reunión técnico – administrativo bimensuales.			X		X		X		X		X		Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de gestión financiera Dirección Administración y Finanzas.				X			X			X		X	Informe de ejecución presupuestaria – Padem
Evaluación anual PADEM Alcalde Alcalde								X				X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Cuenta Pública Escuela Diego Portales. Director												X	Planilla evaluativa de ejecución de programas. Informe Público de Gestión